

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Los siguientes son los pasos que debe seguir para realizar la disolución de su matrícula como persona jurídica a través de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, proceso con el cual usted podrá cancelar el registro mercantil, realizar el pago electrónico desde cualquier entidad financiera o en los puntos autorizados.

INGRESO A LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

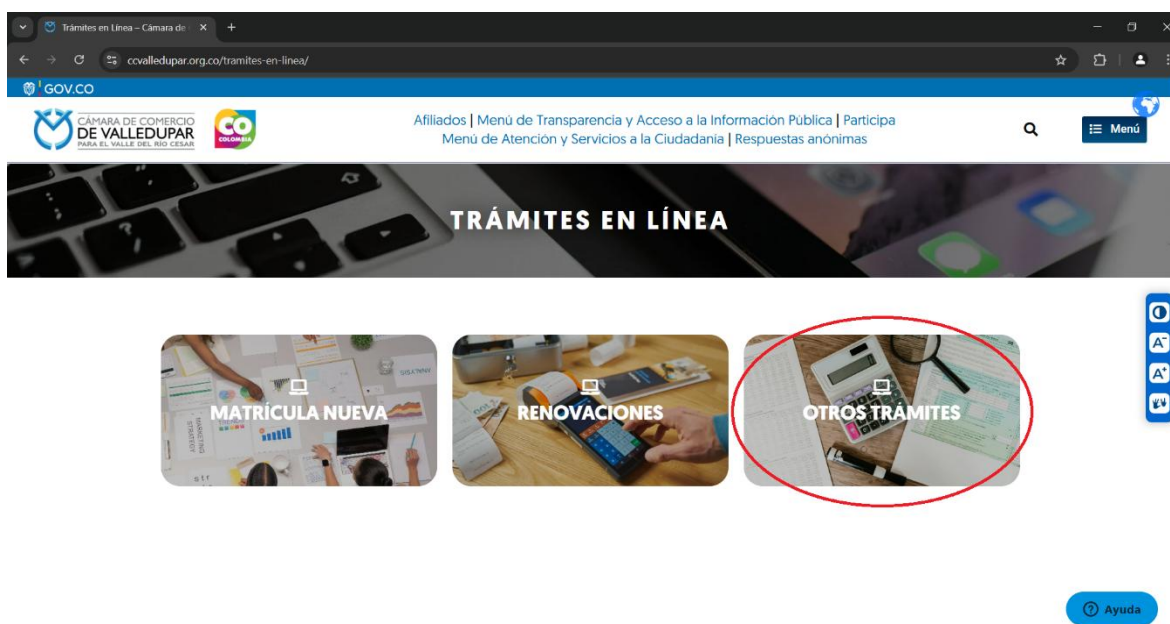
Ingresa a la página web de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar www.ccvalledupar.org.co

En la página principal, busque la opción TRÁMITES EN LINEA.



Luego escoja la opción “OTROS TRÁMITES”.

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD



Inmediatamente se redirecciona al portal de tramites virtuales SII3

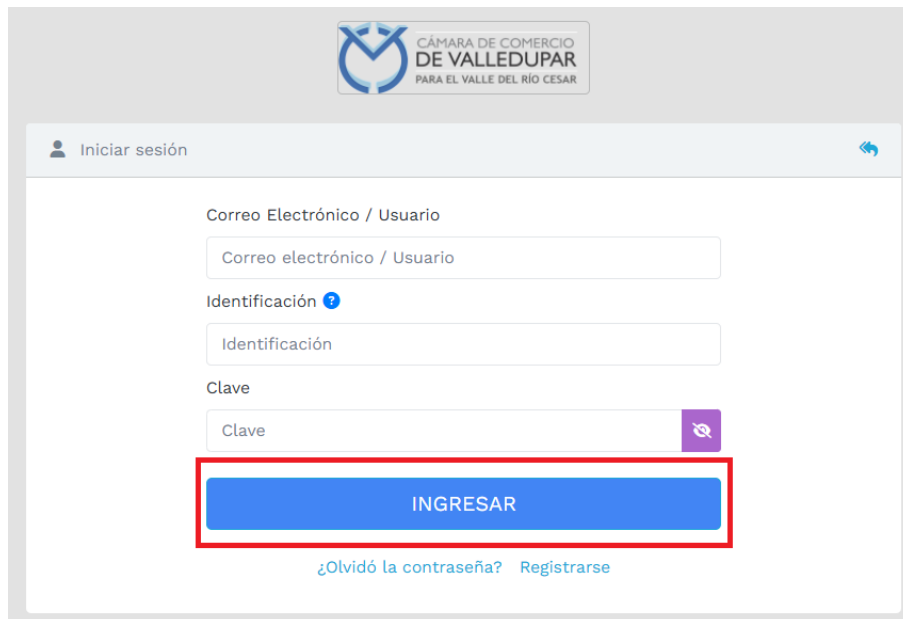
IMPORTANTE: si usted NO tiene un usuario creado en el SII3, puede acceder al instructivo de registro de usuario en el siguiente enlace:

[INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE USUARIO.](#)

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

INGRESO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SII INICIO PROCESO DE DISOLUCIÓN

Ingrese los datos de acceso



Logo: CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Inicio sesión

Correo Electrónico / Usuario

Correo electrónico / Usuario

Identificación ?

Identificación

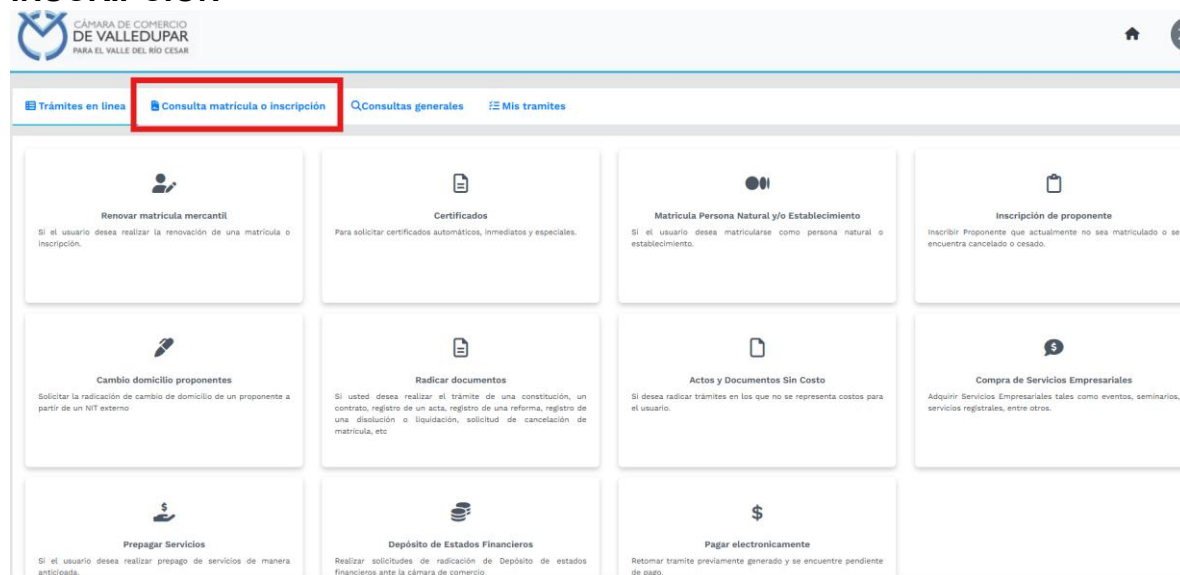
Clave

Clave

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña?](#) [Registrarse](#)

En la parte superior escoja la opción **“CONSULTA MATRICULA O INSCRIPCIÓN”**



Logo: CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Trámites en línea

Consulta matrícula o inscripción

Consultas generales

Mis trámites

Renovar matrícula mercantil Si el usuario desea realizar la renovación de una matrícula o inscripción.	Certificados Para solicitar certificados automáticos, inmediatos y especiales.	Matrícula Persona Natural y/o Establecimiento Si el usuario desea matricularse como persona natural o establecimiento.	Inscripción de proponente Inscribir Proponente que actualmente no sea matriculado o se encuentra cancelado o cesado.
Cambio domicilio proponentes Solicitar la radicación de cambio de domicilio de un proponente a partir de un NIT externo.	Radicar documentos Si usted desea realizar el trámite de una constitución, un contrato, registro de un acta, registro de una reforma, registro de una disolución o liquidación, solicitud de cancelación de matrícula, etc.	Actos y Documentos Sin Costo Si desea radicar trámites en los que no se representa costos para el usuario.	Compra de Servicios Empresariales Adquirir Servicios Empresariales tales como eventos, seminarios, servicios registrales, entre otros.
Prepagar Servicios Si el usuario desea realizar prepagos de servicios de manera anticipada.	Depósito de Estados Financieros Realizar solicitudes de radicación de Depósito de estados financieros ante la cámara de comercio.	Pagar electrónicamente Retomar trámite previamente generado y se encuentre pendiente de pago.	

Luego buscamos la matrícula que queremos disolver por alguno de las opciones, se recomienda buscar por identificación/Nit.

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

 CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Trámites en línea Consulta matrícula o inscripción Consultas generales Mis trámites

Desde esta opción puede consultar matrículas o inscripciones a partir del filtro indicado. Adicionalmente puede realizar consultas, renovaciones, inscripciones, cancelaciones, adquirir servicios, actualizaciones de datos u otros servicios en los que requiera de la selección de una matriculado o proponente.

Nombre **Identificación / NIT** Matrícula Proponente Palabras

Ingrese el dato de búsqueda.

Limpiar Continuar

Al ingresar la información para la consulta del expediente el sistema muestra todas las coincidencias como resultado de la búsqueda, confirme que los datos sean correctos y seleccione los tres puntos que se encuentran en la parte izquierda.

Consulta de Expedientes

	Matrícula	Proponente	Identificación	Nombre o Razón Social ↑↓	Municipio	Fecha Matrícula	Fecha Renovación	Año Renovado ↑↓
				Organización: PERSONA NATURAL Categoría: Dirección:		2017-11-09	2025-08-14	2025

Aparecerá una ventana emergente con las opciones disponibles, debe seleccionar la opción **“TRÁMITES DE REGISTRO MERCANTIL Y ESADL”** y luego seleccionar la opción **“INSCRIPCIONES DE DOCUMENTOS”**

Acciones del expediente 147461

> Consultas del Registro Mercantil y de ESADL

✓ **Trámites del Registro Mercantil y de ESADL**

Renovar matrícula >

Cambio de nombre >

Solicitar certificados >

Actualización de datos (mut... >

Compra de Servicios Empre... >

Mutación de actividad >

Inscripciones de documentos >

Radicar documentos sin costo >

Solicitud de cancelación del... >

> Trámites del Registro de Proponente

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se despliega esta ventana que contine los datos de la empresa, simplemente seleccione **Continuar**.

SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR Documentación JROTEROP

Radicación de actos y documentos - Selección

A continuación se muestra la información del expediente seleccionado y que se verá afectado con el documento a radicar.

Matricula	Nombre	Organización jurídica	
Tipo identificación	Identificación	Categoría	
Fecha matrícula	Fecha renovación	Año renovado	Estado matrícula

Continuar Abandonar

© 2026 Copyright: Confecamaras

Luego seleccione la opción **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR Documentación JROTEROP

(si) Radicación de actos y documentos - Selección de transacción

Número de liquidación	Número de Recuperación	Tipo trámite	Sub Tipo trámite
Estado del trámite	Matrícula	Nombre	Identificación
Organización		Categoría	

DISOLUCION Y LIQUIDACION EMBARGOS, DEMANDAS Y LEVANTAMIENTOS EXTINCION DE DOMINIO

LIBROS DE COMERCIO NOMBRAMIENTOS ACEPTACIONES Y RENUNCIAS

ACLARATORIAS REFORMAS GENERALES REFORMAS ESTATUTARIAS

REFORMAS DE CAPITAL PODERES CONTRATOS

OTROS

INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Luego seleccione la opción **DISOLUCIONES COMERCIALES**

Seleccione el movimiento que desea realizar...

APERTURA LIQUIDACION OBLIGATORIA Continuar	APERTURA DE LA QUIEBRA Continuar	NOMBRAMIENTO SINDICO DE LA QUIEBRA Continuar	DESIGNACION DEL PROMOTOR Continuar
DESIGNACION DEL PERITO Continuar	REMOCION CONTRALOR PRINCIPAL O SUPLENTE Continuar	DISOLUCION - COMERCIALES Continuar	DISOLUCION - COMERCIALES - AUTORIDAD COMPETENTE Continuar
TERMINACION LIQUIDACION OBLIGATORIA Continuar	TERMINACION DE LA QUIEBRA Continuar	TERMINACION DEL ACUERDO Continuar	LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS SIN CUANTIA Continuar
LIQUIDACION - JUEGOS DE SUERTE Y AZAR Continuar	LIQUIDACION SOCIEDAD COMERCIAL E INSTITUCIONES FINANCIERAS CON CUANTIA Continuar	PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION Continuar	TERMINACION DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION Continuar

En la sección Confirmación de los datos del documento a radicar, diligencie la información que corresponda.

Datos del expediente afectado

(Oprima el botón "BUSCAR" si desea acceder a los mecanismos de consulta del sistema de registro para localizar el expediente afectado).

[Buscar](#) [Borrar Selección](#)

Expediente afectado ⓘ

* Nombre o razon social ⓘ

Sigla ⓘ

Organización ⓘ

Categoría ⓘ

Identificación ⓘ

* Domicilio ⓘ

Confirmación de los datos del documento a radicar

* Tipo ⓘ

* Número ⓘ

* Fecha del documento ⓘ

* Origen del documento ⓘ

* Municipio origen ⓘ



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Luego en el recuadro de observaciones puede digitar el texto explicativo del acto que desea radicar, por ejemplo: Disolución de la sociedad. Este campo es opcional

Finalmente seleccione la opción “Continuar”

Confirmación de los datos del documento a radicar

* Tipo	* Número	* Fecha del documento
ACTA (01)	N/A	23/07/2026
* Origen del documento	* Municipio origen	
EL REPRESENTANTE LEGAL	VALLEDUPAR (CESAR)	

Acreditación pago impuesto de registro

Si el trámite está sujeto al impuesto de Registro, y aún no se ha efectuado dicho pago, seleccione “Pendiente de pago”. Si ya efectuó el pago, seleccione “Ya está pago” e ingrese los datos del recibo correspondiente.

* Acredita pago impuesto de registro?	Nro del recibo	Fecha del recibo	Gobernación
Pendiente de pago		dd/mm/aaaa	Seleccione

Observaciones

Texto general explicativo del acto / transacción radicado

Texto

Continuar

El sistema le muestra el costo del trámite, luego seleccione la opción “Continuar”

Radicación de actos y documentos - Detalle del trámite

Número de liquidación	Número de Recuperación	Tipo trámite	Sub Tipo trámite
	HUJQXE	Inscripciondocumentos	Inscripcionesregmer
Estado del trámite	Matricula	Nombre	Identificación
01 - Liquidada en proceso			
Organización	Categoría		
16 - Sociedad por Acciones Simplificada	1 - Principal		

Transacciones incluidas, costo del trámite \$ 306,000.00

Del total del trámite, la suma de **\$233,000.00** será trasladada a la Gobernación, por concepto de impuesto de registro y afines. Este valor no forma parte de los ingresos de la Cámara de Comercio por concepto de los registros que administra.

A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar. Recuerde que en caso de actos de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

Nro	Trans.	Detalle	Costo
001	31.001	Expediente : Tipo transacción : Inscripcionesregmer - DISOLUCION - COMERCIALES ** Nombre : Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO - Nro documento: N/A - Fecha: 2026-07-28 Origen del documento: EL REPRESENTANTE LEGAL Municipio del documento: VALLEDUPAR	\$ 306,000.00

Seleccione una transacción a incluir

Si ya adicionó TODAS las transacciones(actos) que contiene el documento, oprima el botón "CONTINUAR" para que el sistema le indique los documentos a anexar.

Continuar

Regresar



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Cargue el soporte documental (acta de disolución) la cual debe estar en formato PDF debidamente firmada.

001.) Para la transacción **DISOLUCION - COMERCIALES** Debe anexar los siguientes soportes (1). Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Tipo soporte

1.) **DOCUMENTO SOPORTE DEL TRÁMITE RADICADO**

[Cargar soporte](#)

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

 **SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** Documentación 

Carga de archivos y soportes

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Recuerde que los archivos a cargar deben ser en formato PDF, con un tamaño máximo de 76 MB.

Archivo FIRMADO_26...40-2-1 (2).pdf

* Observaciones

ACTA DE DISOLUCION

* Tipo documental asociado

ACTAS (90.01.015) 

Num. documento

001

Fecha del documento (AAAAMDD)

28/07/2026 

* Entidad o persona que lo expide

REPRESENTANTE LEGAL

[Cargar](#)

[Regresar](#)

Luego de diligenciar todos los campos seleccione la opción cargar.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

FIRMA ELECTRÓNICA

El siguiente paso es firmar el trámite de manera electrónica, el sistema solo habilita la opción **si y solo si** el documento está cargado y si el usuario utilizado para la radicación pertenece al representante legal.

Procesada a darle click el botón **“Firmar electrónicamente”**

001.) Para la transacción **DISOLUCION - COMERCIALES** Debe anexar los siguientes soportes (1). Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

Tipo soporte

1.) **DOCUMENTO SOPORTE DEL TRÁMITE RADICADO** [Cargar soporte](#)

***** ACTA DE DISOLUCION
Tipo de documento : 90.01.015 - ACTAS
Nro documento : 001
Fecha documento : 20260728
Origen documento : REPRESENTANTE LEGAL
[Ver anexo](#)
[Eliminar anexo](#)

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

Por favor seleccione una de las siguientes opciones

[Pago en caja](#) [Firmar electrónicamente](#) [Volver al trámite](#) [Abandonar el trámite](#)



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Firmado electrónico

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, para ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

* Número de recuperación

JNISIG

[Continuar](#)



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Seleccione la opción **** Estoy de acuerdo y luego “Continuar”

Si continúa con el proceso de firmado electrónico, usted acepta que los documentos, formularios y soportes anexos al trámite contienen información verídica y que los documentos anexados al trámite son fiel copia de sus originales impresos.

**** Anexo No. 1

Observaciones: ACTA DE DISOLUCION
Tipo documento: 90.01.015
Fecha: 20260728
Número: 001
Origen: REPRESENTANTE LEGAL
Identificador: regmeresadl-sopgenerico
Matricula:
Proponente:
Identificación: [REDACTED]
Nombre: [REDACTED]
[Ver el documento](#)

Confirme en la siguiente casilla que está de acuerdo con la información contenida en los formularios y soportes documentales que se le han desplegado para su revisión.

☒ * **** Estoy de acuerdo

Confirme a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

Número de identificación	Correo electrónico	Número celular
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
		Segundo nombre

Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

[Continuar](#) [Abandonar](#)

Seleccione la opción “Firmar”

Apreciado usuario

A través de esta pantalla usted puede confirmar el firmado electrónico del trámite que está realizando.

Forma de firmado : CLAVE
Firmante : 01,11,21,31
Exige verificado : si
Tipo de trámite : inscripciondocumentos
Nombre : [REDACTED]
Identificación : [REDACTED]
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

Con este proceso de firmado usted ACEPTA que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

[Firmar](#)

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se confirmará que el firmado electrónico fue satisfactorio. Finalmente seleccione la opción de “**Pagar en forma electrónica**”, que lo va a dirigir al pago PSE.



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Mensaje informativo

Señor usuario,

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Usted puede si lo desea proceder con el pago electrónico (en forma no presencial) del trámite o retormarlo para pagarlo más adelante.

El formulario y los soportes del trámite no podrán ser modificados a partir de este momento.

Retomar trámite

Pagar en forma electrónica

Selecciona la opción continuar.



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Pago no presencial

* Número de recuperación

Continuar



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



INSTRUCTIVO DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Opción 1: Pago por PSE / Tarjeta de Crédito / Tarjeta Débito – Si desea realizar el pago por este medio, por favor oprima el botón **“PAGAR CON SISTEMA PSE O TARJETA DE CRÉDITO”** este método de pago es automático (ingresa a nuestro sistema el mismo día)

Liquidación Nro.: 1949955
Trámite: inscripción documentos
Código de recuperación JNISIG

Valor a pagar \$306,000

* Tipo de cliente	* Tipo identificación	* Identificación del cliente
Seleccione	NIT (2)	
En caso de NITS incluya el dígito de verificación		
* Dirección	* Municipio	Código postal
	Seleccione	
Teléfono fijo	* Nro. Celular	* Correo electrónico
A este correo se enviarán soportes, certificados y la factura electrónica		

[Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito](#)
Se hace uso de la pasarela de pagos GOU
[Preguntas frecuentes](#)

[Volante pago en bancos y corresponsales bancarios](#)

[Enviar link para pago electrónico](#) [Regresar al trámite](#)

Opción 2: Pago por volante – si desea realizar el pago con un corresponsal de Efecty, Supergiros o en el Banco de Occidente, por favor oprima el botón **“VOLANTE PAGO EN BANCOS Y CORRESPONSALES BANCARIOS”** este método de pago NO es automático (ingresa a nuestro sistema el siguiente día hábil después del pago).

[Volante pago en bancos y corresponsales bancarios](#)

El sistema generará el volante de pago el cual usted debe descargar, imprimir y llevarlo ante el corresponsal, luego de descargarlo oprima el botón **“TERMINAR”**.

